

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos linea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez lineas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion 6 reales al mes y 46 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital 49 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 42 reales el trimestre; por seis meses 80 reales; por un año 152.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas 25 rs. el trimestre.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias; número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la libreria de don Francisco Lozano, calle de la Libreria.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Año III.

Miércoles 20 de Febrero de 1861.

Núm. 385.

EL FUERO JUZGO.

(Continuacion.)

Lo cierto es, que los visigodos despues de haber pasado varias veces, aun que sin resultado, tan caudaloso rio; llegaron en tiempo del emperador Valente, con su consentimiento vuelven á atravesarlo de nuevo, y se establecen en las provincias de la Tracia y de la Meria. Este emperador débil; pero astuto político, creyó que la mejor manera de preservarse de aquellos bárbaros, de sacar de ellos alguna utilidad, era atraerlos á los intereses del imperio, lo que hizo en efecto, formandó con los godos pactos que despues se violaron, señalándoles sueldos que posteriormente dejaron de pagarse. En esta época fué cuando el pueblo conquistador se empezó á infiltrar en la civilizacion de Roma, cuando se convirtió al cristianismo, si bien no fué á la ortodoxia católica porque Valente era arriano, por que Ulfilas, maestro en religion de este pueblo, tambien lo era, hechó que hizo no adelantasen todo lo que hubieran podido, á causa de carecer de unidad gerárquica en su sacerdocio. Mas el tratado de paz celebrado entre los dos pueblos rivales era á pesar de todo irrealizable. Los visigodos, civilizándose de dia en dia, tenían que ir perdiendo en impetu y en movilidad, de suerte que

aunque todavia superiores á los romanos, no lo eran ya á otras razas. De aqui el que estos últimos apelasen continuamente á la perfidia, que en aquellos se despertara el instinto de solidaridad con otros bárbaros para combatir á Roma.

Los historiadores de la época describen el terror que á los oficiales del imperio causa el observar la muchedumbre que atraviesa el Danubio, muchedumbre que habia de ser la avanzada de la barbarie en las tierras de la civilizacion. Llega la época de nuestro eminente compatriota Teodosio, y se puede dar algun vigor al imperio. Hace restaurar los puentes del Danubio, restauracion que manifiesta poder, pues se han destruido cobardemente cuando se ha pensado que pudieran servir de camino á los invasores. No solo sujeta á los bárbaros y reconstituye la unidad del imperio, sino es que tambien tiende á establecer la unidad religiosa. Pero á su muerte los visigodos que guardan el rencor de la leve conducta que con ellos han observado los emperadores anteriores, mandó que á sus gefes los abandonen los romanos en lo mas recio de los combates, que ven que Honorio descuida el pagarles á lo que se habian comprometido sus antecesores, que no se les hace caso cuando reclaman; los visigodos codician el imperio, se declaran libres, y al mando de Alarico

se precipitan en su centro. Ya nada sirve: ni promesas ni ofertas. La guerra á muerte se ha declarado. Unicamente concluirá con la destruccion de una de las potencias.

La historia refiere cómo despues de haber postrado á sus pies la soberbia metrópoli y antigua señora del mundo, abandonan la Italia, se establecen en la Galia Meridional y en la parte de la Península confinante con ella.

Muerto Alarico, fué proclamado rey Ataúlfo. Ya por entonces, y á consecuencia de la estrecha union de ambos pueblos, natural era que se desarrollaran dos partidos distintos. El de los que observando la civilizacion romana concibiesen una profunda deferencia hacia ella, el de los que amantes de su independencia, y despues de hacer la comparacion de sus virtudes, aunque toscas, con la inmoralidad que encubria la brillantez del imperio, desdeñasen como artes propias de esclavos lo que á los romanos llamaba mas su atencion. En efecto existieron ambos partidos, y de aqui el que la política de los unos consistiera en destruir todo lo romano, el que la de los otros, mas cuerdos, aspirará solo á someterlos, y á renovar aquella sociedad; pero conservando las conquistas que en la civilizacion se habian conseguido. Honda huella han dejado estas dos diversas tendencias en las fluctuaciones del gótico imperio. Ataúlfo

no era ciertamente el representante de la fraccion destructora, sino el gefe natural de los que de modo diverso miraban las cosas. Un hecho que sería difícil mirar sin importancia así lo prueba. Habiéndose apoderado los godos de Gala Placidia, hermana de Honorio, de prisionera la convierte Ataúlfo en mujer propia, dando así á entender que el elemento godo no rechazaba al romano, que él no sería implacable con los que hasta entonces habian sido sus enemigos. De aqui el que entrase en tratos con el hermano de su mujer. En las relaciones amistosas hubo un tiempo en que se turbaron, volvieron á anudarse despues, hubo nuevos combates, nuevas peripecias, hechos de los cuales no me ocupo minuciosamente, porque este preliminar histórico al exámen del Fuero Juzgo debe ser breve y sintético. Sucumbió al fin á manos de los suyos, que, descontentos por su alianza con Honorio, formaron una sedicion á cuya cabeza se puso Sigérico, el que despues de la muerte de aquel fué elevado al trono. Pero la prueba de que muchos de los godos estaban por la política del cuñado del emperador romano, fue que solo siete dias duró su nuevo monarca, puesto que á ese tiempo murió asesinado. Así quedó libre Placidia y la familia de su esposo de su enemigo mas cruel é inhumano. Le sucedió Valia.

Difícil es hoy formar un cabal juicio del mérito político de Ataulfo, siendo así que las crónicas son tan escasas en noticias. No obstante juzgo que es una de las figuras más interesantes que presentan al estudio del historiador y que sus miras eran las más convenientes. Sin embargo no puedo, como algunos lo hacen, atribuirle el proyecto de querer elevar á su antiguo esplendor el ya decrepito y casi cadavérico imperio romano, pues por más que tuvo gran talento, esto era superior á él, que hasta cierto punto no podía librarse de las ideas de su pueblo. Si realmente lo hubiera intentado, pronto habría comprendido, al exámen de los vicios de Roma, lo imposible de la empresa. Por lo tanto creo que solo tendió á lo que hizo: á formar la base de un imperio puramente godo, si bien tomando de la civilización romana lo más adecuado.

He dicho que á Sigerico sucedió Wafía. Pues bien, este aunque continuador de la política de Ataulfo, no era sospechoso para los suyos, puesto que ningunos lazos le ligaban al imperio. Mas astuto que él, se guardó muy bien de irritar las antipatías de sus soldados, y las mismas tendencias se las presentó bajo diverso punto de vista.—«Roma, les decía, es ya demasiado débil, y cuando hayamos vencido á los suevos y á los vándalos, que es lo que nos importa, podremos hollarla sin dificultad y sin recelo. Volvámosles á Placidia, que poco nos interesa conservar á una muger.»—Admirable modelo de sagacidad. Ese pueblo que poco tiempo antes irritado, clavara un homicida puñal en el corazón de uno de sus más grandes monarcas, porque en sus acciones creyere descubrir alguna simpatía hacia sus enemigos, ahora presidido por las mismas ideas marcha gozoso, con solo habérselas desfigurado ligeramente. — «No nos conviene todavía combatir, dicen, á Roma, sino á los suevos, vándalos y alanos de España, pues contra ellos vol-

vamos nuestras armas victoriosas.»— Y se dirijen contra estos bárbaros, y aniquilan á los alanos y vencen á los vándalos, obligándoles á confundirse momentáneamente con los suevos, y fuerza á estos últimos á que espantados del indomable empuje godo, pidan el someterse á la soberanía de Roma. Wafía empezaba á lograr su objeto. Honorio, equivocado, celebraba sus triunfos; los suyos estaban contentos; el imperio gótico llegaba á estenderse desde Tolosa de Francia hasta el oceano, comprendiendo también la mitad del país entre el Garona y el Loire.

(Se continuará.)

Noticias de España.

El vapor correo de la Habana llegado últimamente á Cádiz trae noticias de aquella isla que alcanzan al 26 de enero. El día anterior entró en el puerto de la Habana el vapor de S. M. «Blasco de Garay,» procedente de Veracruz, conduciendo á don Godofredo Pacheco, agregado de la embajada de España en Méjico, con pliegos para el capitán general de la isla y el gobierno de S. M. Estos últimos los trae en persona el mismo agregado que ha venido á Cádiz en el «Almogabar» ya debe estar en Madrid. Parece que el gobierno mejicano se había negado á reconocer el carácter diplomático del señor Pacheco, previniéndole que abandonase desde luego el territorio de la república. El señor Pacheco se proponía salir de Méjico el 22 de enero y embarcarse en el paquete inglés que debió partir de Veracruz para la Habana el 29.

De los confinados que se fugaron hace pocos días del presidio de Búrgos habían sido presos hasta el jueves último veinte y cinco, siendo probable que á estas fechas hayan escapado pocos á la activa persecución de la Guardia civil.

Dice *La Correspondencia* de España:

Esta tarde se ha celebrado un largo Consejo de ministros. En él ha debido tratarse de las cuestiones pendientes. Ignoramos naturalmente lo que ha pasado en el Consejo: pero podemos asegurar del modo más terminante que no hay nada de crisis.

La deuda pública de todas clases con escepcion tan solo de la flotante, asciende en la actualidad á trece mil seiscientos cuarenta y seis millones, ciento ochenta y seis mil trescientos quince reales, setenta céntimos. Sus réditos importan doscientos setenta y seis millones cuatrocientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta y tres reales sesenta y dos céntimos. La deuda consolidada del 3 por 100 exterior asciende en la actualidad 4,052,804.000 rs. La esterio de igual clase á 3.784,383,936 reales con 6 céntimos.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Almería 16.

Ha fondeado hoy en este puerto, procedente del de Cartagena, la goleta «Cruz.»

Ciudad-Real.

Hoy ha llegado á esta capital la primera locomotora. El ayuntamiento ha obsequiado con una comida á todos los operarios del ferro-carril.

Noticias de extranjero.

Ya empezamos á recibir noticias de los últimos momentos de Gaeta. Durante el periodo que siguió á la reapertura de las hostilidades despues de la partida de la escuadra francesa, la lucha de una parte y otra fué horrible. Los sitiados sufrieron un bombardeo tanto más terrible cuanto que pesaba sobre una ciudad poco estensa, á la que los piamonteses dirigian día y noche un fuego convergente que alcanzando no solo á las casas y los templos, sino

también á los hospitales, no dejaban á los heroicos defensores un solo punto cubierto donde pudiesen guarecer sus heridos. Hacia tiempo que el rey no se forjaba ilusiones.

Asegúrase, dice *La Patrie*, que el 3 de febrero respondió á una demanda de capitulación que se le dirigió, que cumplia un deber sagrado, que se hallaba en la posición del general del ejército que combate por el honor de su bandera, que entregaria la plaza cuando la defensa no fuese ya posible y que sus derechos imprescriptibles, bajo el punto de vista de los principios eran independientes de la posesión de Gaeta. Añádese que la plaza habia agotado sus municiones y que el gabinete de Turin habia dado instrucciones para que las condiciones de capitulación fuesen todo lo posible honorosas para los sitiados.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Marsella 15.

Dicen de Constantinopla que la nota del príncipe Gortschakoff contra la esposición de Kapniki-bajá está concebida en términos severos. La respuesta de Turquía es moderada y promete reformas inmediatas, entre otras la admisión de cristianos en el ejército y hasta en elevados empleos.

Paris 16.

El rey y la reina de Nápoles despues de una corta permanencia volverán á Civita-Vechia, donde una fragata española ha recibido orden de esperarlos y trasladarlos á Trieste, desde donde se dirijirán á Baviera, residencia de la familia de la joven reina.

Milan 17.

El rey ha recibido al general Bonin enviado extraordinario de Prusia.

Turin 17.

De Perusa anuncian el 15 que habiendo invadido los zuavos pontificios nuestro territorio, han sido rechazados en el Tiber por los voluntarios de Masi.

Pesth 16.

Los primados y los palatinos pasarán

á Viena á solicitar el mantenimiento de las leyes de 1848 y la reunion de la Dieta en Pesth.

Copenhague 16.

Muy pronto serán convocados los Estados de Holstein.

Contaduría de Hacienda Pública de esta provincia.

(Conclusion.)

8.º—Los que aun conserven en su poder títulos del 3 por 100 consolidado de la comision de 1841 deberán presentarlos en carpetas separadas, espresando el importe de los intereses que tienen devengados hasta 31 de diciembre último, según se indica en la última casilla que contienen los modelos de carpetas.

9.º—La devolucion de los nuevos títulos se hará por la Tesorería de la Direccion general de la Deuda, á medida que vayan estando corrientes según oportunamente se avisará al público por medio de anuncios que se publicarán en los periódicos oficiales y se fijarán además en la gartería del establecimiento y en la tablilla de la Bolsa de esta corte.

10. Los tenedores de títulos del 3 por 100 consolidado residentes en las provincias, pueden presentarlos en las respectivas Contadurías de Hacienda pública al oficial que al efecto se nombre por los Contadores, según se ha dispuesto por real orden de 24 del corriente, bajo las mismas reglas y con iguales formalidades que en las oficinas centrales, recogiendo una de las cuatro carpetas con que han de hacer la presentación, con el oportuno recibí del espresado empleado y el sello de la Contaduría.

11. La entrega de los nuevos títulos equivalentes á los presentados en las Contadurías de las provincias se verificará en las oficinas centrales de Madrid, y los tenedores de carpetas-resguardos de esta clase de presentaciones, podrán endosarlos á favor de las personas que lo hayan de recoger.

12. Los nuevos títulos equivalentes á las presentaciones verificadas en las provincias estarán corrientes y en disposicion de entregarse á los quince días siguientes á aquel en que se reciban en la Direccion los antiguos.

Madrid 30 de enero de 1861.—El secretario, Antonio Bruno Moreno.—V.º B.º El Director general presidente, Sancho.

Lo que se inserta en este periódico con el objeto de que los interesados que deseen remitir á la renovacion los espresados títulos de 3 por 100 por conducto de esta dependencia puedan hacerlo, observando las reglas siguientes:

Primera. Los acreedores residentes en esta provincia presentarán en esta oficina al oficial cuarto de la misma don Manuel Garate, encargado al efecto para este servicio, los títulos que han renovarse desde el mismo dia en que aparezca la insercion de la presente en el Boletin oficial, á las horas de diez á dos de la mañana hasta igual dia del siguiente mes, en cuyo plazo espira el término de admision por esta dependencia y los que no lo hagan dentro del espresado plazo tendrán precisamente que acudir para su renovacion á las oficinas centrales de la deuda pública.

Segunda. Los títulos se presentarán en cuatro carpetas estendidas precisamente en los modelos que al efecto se hallan de venta en la portería de esta oficina, y examinadas por el empleado encargado y cerciorado de la exactitud de estas con los títulos que espresan y sellan las formalidades marcadas en las reglas dictadas por la direccion de la Deuda pública para la renovacion, taladrará los espresados títulos á presencia del interesado devolviéndole una de las carpetas despues de firmar la nota en que se espresen quedan los títulos en esta dependencia para la re-

mesa á la Direccion de la Deuda, en la que estamparé mi V.º B.º como Contador de Hacienda de la provincia.

Esta factura servirá de resguardo al interesado interinse les entregan los nuevos títulos equivalentes á los presentados.

Tercera. Debiendo verificarse la comprobacion de la legitimidad de los títulos en los libros talonarios de su referencia existentes en la Direccion general, deberán presentarse sin ningun cupon, y con el talon superior que les corresponde.

Córdoba 9 de febrero de 1861.—Timo-lao Diaz de Morales.

Miscelánea.

Al fin se nombró.—Cerca de cuatro años hace que el Instituto de Cebra, objeto tal vez de influencias particulares, se sujeta á diversos arreglos, ignorando nosotros lo que haya ganado en todas sus transformaciones. Lo que sí sabemos es que en todo ese tiempo ha estado sin director hasta ahora que ha sido nombrado el presbítero don Francisco de la Cruz.

Robo á mano armada.—El dia 13 del corriente, cerca de oraciones, fueron robados novecientos reales á Joaquín García y Juan Aquera, vecinos de Fuente Palmera. El hecho acaeció en el puerto de la Cabrilla, cerca de Posadas por dos hombres á caballo.

Quintos.—Mañana entran en caja: Montalban 8; Zuheros 4; Doñamen-cía 13; Iznajar 13; Luque 41; Palencia-na 3; Zambra 6; Fuentetojar 4; Monturque 2.

Requiebro.—El gacettillero en contróse el viernes con una niña muy bonita, y como tiene de costumbre, la requiebró diciéndole:

Bendita seas criatura
luz de mi alma,
te idolatro.... te adoro....
de buena gana
te comería,
si hoy no fuese, cual sabes,
dia de vigilia.

Vuelve por otra.—Un vendedor ambulante se acercó á una tienda para vender chorizos extremeños, y al pasar dijo un transeunte al comprador:

—No tome usted eso, que yo estuve en Estremadura, y sé que en los embutidos ponen carne de burro.

—¿Ha estado usted allá? preguntó el vendedor.

—Mucho que si, contestó el chuzco.

—Pues no sé cómo no volvió usted convertido en chorizo.

Noche toledana.—El domingo de Piñata á la oracion nos fuimos al café de Puzini donde pasamos el rato bastante regular tomando té (por temor al cólera) y contemplando algunas hermosas que parecian haberse caido del cielo: á las ocho nos entramos en el teatro que hasta cerca de las once nos dió un buen rato: cerea de las doce nos pusimos un dominó y entre Herodes y Pilatos pasamos una noche deliciosa, es decir, entre los bailes de Jesús María y San Fernando: el primero estuvo mas animado, hubo mas locuacidad, mas libertad, mas bulla, mas jaleo; fué un verdadero Capellanes, advirtiendome que no hubo desordenes. El segundo no tuvo gran concurrencia, pero se bailó mucho y se pasó el rato á las mil maravillas. Baste decir que con luz del dia me quité el traje para echarme en brazos de Morfeo, de quien acabo de librar-

me milagrosamente. Hé aquí la vida interior de un gacettillero.

Teatro.—El domingo estuvo muy concurrido nuestro coliseo á pesar de que no habia quedado mas que una parte pequeña de la compañía á quien ayudaron algunos del pueblo. El señor Cubas fué muy aplaudido en sus gracias, sobre todo en *El mudo por compromiso* y *La familia improvisada*. Ahora preguntamos nosotros: quién obró el milagro de entrar mas de cuatrocientas personas en el teatro á ver un resto de compañía? El que la entrada estaba á dos reales. Es preciso desengañarse; en alhagando al pueblo, éste corresponde.

Por todo lo no firmado,
Acisclo de Prados.

Boletin religioso.

Hoy.—San Leon, obispo y confesor.
Tempora.

JUBILEO CIRCULAR.

En el convento del Corpus, los dias 20, 21 y 22.

En la Real Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos se tendrán todas las noches ejercicios espirituales en la presente Cuaresma, dándose principio al toque de oraciones; además los domingos se harán los mismos por la tarde, y por las mañanas habrá sermón á la Misa mayor.

En la Parroquia de San Juan habrá ejercicios espirituales todos los dias de Cuaresma, despues de oraciones.

En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y en la Iglesia de San Pedro de Alcántara habrá ejercicios vespertinos, todos los domingos de Cuaresma: en la primera los daran los señores Rectores del mismo; y en la segunda el presbítero D. Manuel Jerez y Caballero, cura de Villanueva y catedrático de sagrada teología en el colegio de San Pelagio, mártir: todos los demas dias solo los habrá por la noche en esta última, por los dichos señores Rectores del Sagrario.

En la ermita de la Aurora habrá sermones todos los viernes, á las cuatro de la tarde, predicando el Sr. D. Andres Millan.

El primer domingo de Cuaresma se dará principio al Quinario del Santísimo Cristo de las Mercedes, en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, á las diez de la mañana, y seguirá los domingos de la dicha Cuaresma.

En la parroquia de S. Nicolas de la Villa habrá todos los domingos sermón por mañana y tarde.

Los lunes, miércoles y viernes habrá ejercicios con lectura y meditacion á las oraciones, y los martes, jueves y sábados los habrá igualmente practicándose los del calvario á la misma hora.

Parroquia de S. Miguel.—Sermónes de Cuaresma.—En los cuatro primeros domingos de Cuaresma predicará, por las mañanas, el presbítero D. Andres Millan, cura teniente de la parroquia de Santiago; y por las tardes, á las tres y media, el Sr. D. Luis Niveduab de Castro, predicador de S. M. y cura propio de dicha parroquia de S. Miguel. En la misma hay ejercicios espirituales todas las noches al toque de oraciones, excepto los domingos.

En la iglesia parroquial de Santiago habrá ejercicios y sermón todos los domingos de Cuaresma á las oraciones, en los que predicará el Sr. D. Andres Millan, cura teniente de dicha parroquia.

MISIONES AFRICANAS.

Con annuencia, especial aprobacion y asistencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se celebrará en la iglesia del Salvador y Sto. Domingo de Silos de esta ciudad, y en los dias 22, 23 y 24 del presente mes de febrero un devoto Triduo á su Divina Magestad, con el piadoso objeto de implorar las misericordias del

Altísimo, y recoger las limosnas de los fieles, en favor de las misiones católicas de las costas occidentales y partes centrales de Africa.

En los dias 22 y 23, á las cuatro y media de la tarde, se pondrá de manifiesto á su Divina Magestad, luego se rezará el Santo Rosario y la Estacion, se cantará el Santo Dios, seguirá el sermón que dirá el primer dia el Sr. D. Ramon Rivero, pro. afiliado á estas misiones.

El segundo dia el Sr. Dr. D. Francisco Solís, dignidad de arcediano de esta Sta. Iglesia, y se terminará con la Salve y la reserva cantadas.

El domingo 24, á las ocho de la mañana, el muy ilustre Sr. Dr. D. Adolfo Paetart, vicario general de la congregacion de misiones de Africa, celebrará la santa misa, que aplicará por los bienhechores, y en ella distribuirá á los fieles la Sagrada comunión.

A las diez se pondrá de manifiesto á su Divina Magestad, y en seguida la misa mayor, con sermón que predicará el Sr. D. Manuel Aroca, beneficiado de esta santa Iglesia.

Por la tarde, á las cuatro y media, empezará la funcion como en los dias antecedentes, siendo el orador el Sr. D. Manuel Molina, rector de la parroquia de San Nicolas de la Ajerquia, misionero apostólico.

En la Iglesia de S. Cayetano se celebra un solemne Quinario por su hermandad, y predicará el Sr. D. José Carpio, pbro., cura teniente de la parroquia de S. Lorenzo, el viernes 22 del corriente, primer dia del Quinario.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 16 DE FEBRERO.
3 por 100 consolidado.... 49,00-00,00.
3 por 100 diferido..... 42,05-00,00.
Deuda del personal..... 20,60-00,00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 18 al 19 de febrero.

Trigo.—Fanegas 309, de 49 á 55.

Cebada.—Fanegas 42, á 32.

Fuera de la Alhóndiga.

No hubo venta.

Carne de vaca á 40 cuartos libra.
Aceite fresco de 00 á 60 reales arroba en la ciudad.

Idem en los molinos de 48 á 49.

Al por menor, á 43 cuartos panilla.

Jabon blando, á 47 cuartos libra.

Precios de los vinos.

En la sierra de Montilla, de 30 á 31 reales arroba.
En los Moriles de Aguilar, de 31 á 32 id.
En Córdoba de 40 á 48 id.

MADRID 16.—En el mercado de ayer se ha vendido el trigo desde 46 0/0 á 53 0/0 rs. fanega: la cebada de 23 á 24 1/2: la algarroba á 27; y el Aceite de 70 á 72.

SEVILLA 16 de febrero.—Trigo de 56 á 64. Cebada de 32 á 33.
Aceite, nuevo á 55 1/2 y 56 0/0; endeble 00 á 00; aceiton de 00 á 00.

MÁLAGA 17 de febrero.—Trigo de 56 á 70. Cebada de 30 á 34. Habas de 58 á 60. Aceite de 67 á 68 0/0.

GRANADA 17 de febrero.—Trigo de 53 á 61 0/0. Cebada de 33 á 36. Habas de 52 á 56. Maiz de 50 á 57. Garbanzos de 00 á 00. Yeros de 00 á 55.

JEREZ 14 de febrero.—Trigo de 56 á 62. Cebada de 29 á 36. Maiz de 57 á 58. Habas de 54 á 56. Alberjones de 55 á 56. Alpiste de 58 á 60. Garbanzos de 76 á 143. Yeros de 00 á 00.

CÁCERES 12 de febrero.—Precios medios.—Fanega de trig., 44 rs. Idem de cebada, 30. Idem de avena, 17. Idem de centeno, 30. Idem garbanzos, 69. Arroba de arroz, 34. Idem de patatas, 5. Idem de aluvas, 20. Idem de aceite, 60. Idem de vinagre, 14. Idem de aguardiente, 60. Idem de vino, 40.

ANUNCIOS.

ESTACIONES.		HORAS DE SALIDA		ESTACIONES.		HORAS DE SALIDA	
Cádiz (salida)	Man. 7	Tarde 10	Sevilla (salida)	Man. 7	Tarde 10		
Trocadero	8	11	Dos Hermanas	8	11		
Puerto-Real	8	11	Las Cabezas	8	11		
Jerez (llegada)	8	11	Lebrija	8	11		
Jerez (salida)	9	12	Jerez (llegada)	9	12		
Lebrija	9	12	Jerez (salida)	9	12		
Las Cabezas	9	12	Puerto-Real	9	12		
Ulvera	10	13	Trocadero	10	13		
Dos Hermanas	10	13	Cádiz (llegada)	10	13		
Sevilla (llegada)	11	14					

TRENES DE VIAGEROS DESDE EL DIA 1.º DE DICIEMBRE DE 1860.
De Cádiz a Sevilla.
De Sevilla a Cádiz.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

LA TUTELAR,
 DE CAPITAL, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA
 DOTES, DE SERVICIO
 PENSIONES Y RENTAS DE LAS ARMAS.

de seguros mutuos sobre la vida, autorizada por real orden de 23 de agosto de 1850.

Y BAJO LA PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M.

Oficinas en Córdoba, plazuela de Benavente, 19.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE FEBRERO DE 1861.

Capital suscrito, Número de suscritores, Titulos comprados,
 Rvn. 518.985,550. 71,042. Rvn. 289.344,000.

Estas respetables cifras y los resultados de la liquidacion que solo comprenden de el primer quinquenio, y que se espresan á continuacion, son la mejor garantía que la sociedad puede ofrecer al público.

Ejemplos parciales tomados de la liquidacion de 1860 y pertenecientes á suscritores de esta capital.

Clase de imposicion.	Número de la suscric.	Nombre del suscriptor.	Domicilio.	Edad del aseg. al suscrib.	Importe de la imposicion.	Producto en titulos.
Anuales....	12503	D. Antonio L. Zapata	Córdoba.	1 á 6	2,500	10171,93
	43496	D. Jose Palomo.	Idem.	2 á 7	500	4917,32
	17936	D. Francisco Milla.	Idem.	1 á 5	5,000	21140,18

El inspector en esta provincia don Emiliano Santaló, que á la vez lo es de La Mutualidad, seguros mutuos contra incendios, admite suscripciones, da gratis prospectos y estatutos de ambas compañías, tiene de manifiesto las listas de todos los suscritores, las cuatro liquidaciones practicadas y se ofrece á dar esplicaciones á las dudas que puedan ocurrirse.

IMPRESA DE LA ALBORADA.

Plazuela de Frias, núm. 31.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con nuevos y elegantes tipos á precios muy arreglados.

Tambien hay de venta un gran surtido de los efectos siguientes:
 Papel pautado de todas reglas del método de Iturzaeta.
 Silabario y Silabario Español, mandado usar en las escuelas.
 Catecismo de la Doctrina Cristiana, por el padre Ripalda.
 Tablas de cuentas de dos clases, la una con arreglo al sistema métrico.
 Coleccion de poesias premiadas en los juegos florales de Córdoba en 1859.
 La Tomar de Tetuan ó un triunfo mas para España, zarzuela en tres actos de los señores Ramirez Casas-Deza y Marquez.
CALENDARIO del obispado de Córdoba para el año de 1861, con las notas del portugués.
 Tambien se hallan de venta letras de cambio.

LA DISTINGUIDA,
 RESPONSABILIDAD, ULTRAMARINOS,
 prontitud Agencia General de Negocios. drogueria
 Y ECONOMIA. Gran casa de consignacion Y LIBRERIA.

Y GÉNEROS A COMISIONES.

D. Francisco Rino y Lopez, en Badajoz, ofrece á V. su acreditada casa, la cual se encarga de cuantos negocios se le confien de la provincia y fuera de ella. Cuenta con correspondientes al efecto en las capitales de España, Ultramar y el extranjero.
 Recibe comision para comprar y vender frutos del pais, lanas, cereales, etc.
 Admite en comision para su venta, libros, objetos de escritorio, perfumeria y efectos de todas clases.
 Creo oportuno advertir, que para en el caso de encomendarse administraciones, ú otros encargos en que se requieran ó deseen fianzas, pueden darlos á satisfaccion de los interesados.

RELACION de los nombres y apellidos de los casarios, con el pueblo de su naturaleza y posadas donde paran.

- Antonio Morales y Gerónimo Espinosa, de Baena.—Posada del Huerto de San Pablo.
- Francisco Manuel Carpió, de Castro del Rio.—Idem.
- Manuel Ramirez, de Aguilar.—Idem.
- Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, José Rodriguez, de Fernan-Núñez.—Posada de San Antonio.
- Manuel Gutierrez, de Cañete.—Idem.
- Juan Castellano, de Santaella.—Idem.
- Francisco Diaz y Andrés Perez, de Obejo.—Posada del Toro.
- Juan Colchero, de Pozoblanco.—Posada de la Pulla.
- José Perez y Juan Perez, de Palma del Rio.—Idem.
- Agustin Robles y Juan Castellero, de Montalban.—Idem.
- Francisco de Luque, de Montoro.—Posada de la Madera.
- Antonio Escalera, de Ecija.—Idem.
- Juan Romero y Juan Bravo, de Castro del Rio.—Posada de San Rafael, calle de Mota.
- Salvador Dieguez, de Ecija.—Idem.
- Andrés Montero, de La Campana.—Idem.
- Francisco Perez, de Aguilar.—Idem.
- Rafael Panadero, de la Rambla.—Posada del Potro.
- Ildefonso Caballero, de Montoro.—Posada de la Espada.
- José Lopez, Juan Galvo y Ildefonso Ruiz, del Viso de Pedroches.—Idem.
- Antonio Morales, de Pozoblanco.—Idem.
- José Maria Valera y Francisco Venecelada, de Bujalance.—Posada Nueva del Carmen, calle de San Pablo.
- José Madrid, Juan Madrid y Antonio Madrid, de Espiel.—Idem.
- Miguel Sanz y Joaquín Benavente, de Fuente Obijuna.—Posada de Santa Marta.
- Antonio Aguilera, de Priego.—Posada de la Yerba.
- Cristóbal Arenas y Bartolomé Obreiro, de Adamuz.—Idem.
- Cristóbal Navas, de Doñamencia.—Idem.
- José Jurado y Juan Buenestado, de Villanueva de Córdoba.—Idem.
- Francisco Rodriguez, de Bujalance.—Idem.
- Francisco Garcia, de Valenzuela.—Idem.
- Francisco Gomez, de Andújar.—Idem.
- Manuel Tabares y Francisco de Luque, de Montoro.—Posada del Obispo blanco.
- Eidel Charquero y Antonio Pulgarin, del Carpio.—Idem.
- Ildefonso Castilla, de Pedro Abad.—Idem.
- Miguel Estremera y Rafael Rodriguez, de Villafraanca.—Idem.

TOCINO SUPERIOR DE SEVILLA
 A 56 REALES ARROBA.

En el parador del Sol darán razon.

ARRENDAMIENTO.

Desde San Juan de 1861, se arrienda la casa principal núm. 2, calle de los Manriques, con cochera que cae al campo Santo, una paja de agua procedente de la fábrica de la Santa Iglesia Catedral, cuardras, pajar, graneros, jardín y buenas habitaciones para señores y criados. Se dará razon casa del Esmo. señor marqués de Benaméjji, á la persona que quiera interesarse en dicho arrendamiento.

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS
 CORDOBA:
 Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.

TARIFA de precios en los ferro-carriles de Cádiz á Sevilla.

	1.ª clase.		2.ª clase.		3.ª clase.	
	R.	C.	R.	C.	R.	C.
De Cádiz al Trocadero	3	2	2	1	1	1
— á Puerto-Real	4	3	3	2	2	2
— al Puerto	6	4	4	3	3	3
— á Jerez	13	9	9	6	6	6
— á Lebrija	26	19	19	12	12	12
— á Las Cabezas	33	24	24	15	15	15
— á Ulvera	42	31	31	19	19	19
— á Dos Hermanas	49	36	36	22	22	22
— á Sevilla	54	40	40	24	24	24

Los pasajeros que desde Jerez hayan de viajar hacia Sevilla ó estaciones intermedias deberán tomar el billete y el tren en la estación de línea de Sevilla, situada á la salida de la calle de Medina y los que se dirijan hacia Cádiz deberán hacerlo en la estación de la línea al Trocadero en la calle del Porvenir.

Se establece una comision de compra y venta de fincas rústicas, calleja del Portillo n.º 2. Las personas que se valgan de dicha comision serán servidas con el mayor celo, (S.) 3

Biblioteca univetsal e- conómica, publicada por los Padres Escolapios y recomendada por real orden de 7 de noviembre de 1860 á todos los ayuntamientos del reino, por las grandes ventajas que puede reportar á los pueblos. Tres cuadernos semanales, por un trimestre, 9 rs.; semestre, 18; y un año, 34. Se suscribe en la libreria de D. Francisco Lozano. 3

Nueva forma de parti- da doble, simplificada en estudio y escritura, declarada de testo mercantil y municipal, compuesta por Don Vicente de Villaoz. Se baja recomendada por el Gobierno de esta provincia, y de venta en la libreria de D. Francisco Lozano, á 18 rs. ejemplar. 3